

INICIATIVA.

Iniciativa que suscribe la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 6, fracción III, y adicionar las fracciones XIV al artículo 1, XX y XXI al artículo 3, X al artículo 7 y XX al artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (430/LXVI-I).

METODOLOGÍA.

- a)** Solicitar opinión a:
- Secretaría de Turismo e Identidad.
 - Secretaría de Cultura.
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo.
 - Instituto de Investigaciones Legislativas.

Señalando como fecha para la remisión de la opinión, el 17 de julio de 2026.

- b)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el 17 de julio de 2026.
- c)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica.
- d)** Integrar una mesa de trabajo con:
- Diputadas y diputados que deseen sumarse.
 - Una persona representante de la Secretaría de Turismo e Identidad.
 - Una persona representante de la Secretaría de Cultura.
 - Una persona representante de la Consejería Jurídica del Ejecutivo.
 - Una persona representante del Instituto de Investigaciones Legislativas.
 - Asesores y asesoras de la Comisión.
 - Secretaría técnica.
- e)** Análisis y acuerdos para dictaminar.
- f)** Discusión y aprobación del dictamen.